

Consultoría:

“Mapeo de proveedores de servicios que conforman el sistema de protección de niñez y adolescencia”

PROYECTO

“Acción Niñez”

1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender a la población vulnerada. Desde entonces ha estado implementando acciones que contribuyen en garantizar los derechos de la niñez y adolescencia.

Actualmente PRODESSA es uno de los socios que implementan el proyecto “Acción Niñez” con el financiamiento de Save the Children, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia con enfoque de derecho, a través de procesos organizativos, formación y acompañamiento técnico hacia las entidades garantes, autoridades municipales, comunitarias, organizaciones de la sociedad civil, niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Santo Tomás Chiché y San Andrés Sajcabajá, Quiché.

En el marco del proyecto **“Acción Niñez”** se lanza la convocatoria para la consultoría: ***“Mapeo de proveedores de servicios que conforman el sistema de protección de niñez y adolescencia”***

2. Importancia de la consultoría

Esta consultoría será un recurso que permitirá identificar los servicios protección de la niñez, contribuirá para que los niños y niñas tengan acceso a servicios adecuados de calidad. Así mismo, se constituye como un recurso que facilitará el trabajo colaborativo y de articulación con las redes de derivación de protección de la niñez a manera que cada institución conozca la competencia de las organizaciones que la conforman y se navegue entre los distintos servicios.

3. Objetivos de la Consultoría

3.1 Objetivo General.

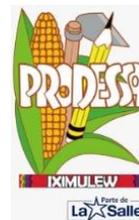
Realizar un mapeo de los servicios de protección de la niñez disponibles y existentes en el Municipio de Santo Tomás Chiché y San Andrés Sajcabajá, Quiché, para identificar los servicios de protección incluyendo organizaciones gubernamentales, ONG, organizaciones comunitarias que apoyen a la niñez.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar y actualizar los servicios de protección de la niñez existentes en las áreas seleccionadas incluyendo instituciones de gobiernos, ONG, servicios comunitarios.
- Analizar la accesibilidad y disponibilidad de estos servicios en relación con la población infantil del área, identificando posibles vacíos o áreas desatendidas para discutirlos en las redes de derivación de protección infantil.
- Incorporar el enfoque inclusivo en el trabajo realizado brindando así recomendaciones para mejorar la calidad de los servicios.
- Desarrollar recomendaciones de colaboración y articulación para las distintas entidades que trabajan y ofrecen servicios de protección para su discusión en las redes de derivación en las cuales Save the Children y sus socios participaran.



**Save the
Children**



- **Metodología**
- Revisión de fuentes secundarias: El consultor o la empresa consultora, analizará documentos existentes sobre servicios de protección de la niñez en Guatemala para fundamentar el trabajo de investigación realizado.
- Entrevistas: Se realizarán entrevistas a actores clave, incluyendo organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, y familias participantes.
- Trabajo de Campo: Visitas a las comunidades e instituciones para recoger datos y observar la implementación de los servicios.
- Análisis de la Información: Análisis de la información recolectada para identificar los servicios de protección y su actualización.

4. Actividades y responsabilidades desarrollar por el personal contratado

- Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades.
- Incluir en el cronograma una revisión del comité de ética de Save the Children para la aprobación de los instrumentos que serán aplicados a personas; para este proceso considerar 10 días hábiles.
- Participar en reuniones de manera virtual y/o presencial para socialización de políticas, especificaciones, términos y condiciones del proceso de consultoría.
- Realizar una revisión documental de información existen dentro de las redes de derivación de casos en los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché.
- Revisión de fuentes secundarias que pueda fundamentar la información recolectada.
- Elaborar instrumentos de recolección de información (entrevistas), que serán validadas y revisadas por PRODESSA y Save the Children.

- Asegurar que las herramientas a utilizar cuenten con un enfoque inclusivo, esto a través de la revisión y asesoría del socio ASCATED.
- Realizar entrevistas a actores clave, instituciones de gobierno, ONG, servicios locales o de la comunidad, niños, niñas, adolescentes, familias participantes que puedan proveer insumos para el trabajo de la consultoría.
- Realizar visitas de campo, incluyendo instituciones de gobierno, OnG, servicios locales que actualmente brindan servicios y apoyo a la niñez.
- Analizar la información recolectada previo a realizar el informe final.
- Participar en reuniones de manera virtual y/o presencial para validar producto final.
- Socialización y validación de los documentos elaborados.
- Presentación del informe final.

5. Productos esperados de la consultoría

- Base de datos de proveedores de servicios que conforma el sistema de protección de NNA en los municipios de San Andrés Sajcabajá y Santo Tomás Chiché, Quiché debidamente validado, en una matriz específica que será proporcionado por PRODESSA.
- Informe final del mapeo de proveedores.

- 6.** Elaborar instrumentos de recolección de información (entrevistas), revisados y aprobados por Prodesa y Save the Children.

7. Condiciones técnicas y administrativas

Las actividades se desarrollarán bajo los lineamientos y acuerdos generados entre PRODESSA y el o la consultora, la revisión y aprobación de los productos requeridos serán en forma conjunta, buscando respetar la entrega de la información de acuerdo con el cronograma de trabajo acordado.

7.1 El personal Contratado:

- Será responsable de asesorarse y verificar que estén claras las condiciones, términos y referencias tanto de las políticas institucionales, así como el marco legal nacional de adquisiciones de bienes y servicios.
- Deberá conocer, aceptar y firmar las políticas institucionales de PRODESSA.
- Deberá conocer, aceptar, y firmar la política de protección de datos de Save the Children.
- Deberá conocer, aceptar y firmar las políticas de Salvaguarda, Fraude y Código de Conducta de Save the Children.
- Reportarán las actividades previas de cada reunión/visita y la entrega de productos finales al personal designado; incluyendo las observaciones de PRODESSA.

8. Perfil de las y los profesionales:

- Profesionales con estudios universitarios en: Trabajo Social, Derecho, Sociología, Pedagogía, Ciencias Sociales o carreras afines.
- Experiencia previa en la realización de mapeos, evaluaciones o diagnósticos de servicios de protección de la niñez, sociales o comunitarios.
- Mínimo 3-5 años de experiencia trabajando en el campo de la protección de la niñez, ya sea en ONG, instituciones gubernamentales o proyectos comunitarios.
- Familiaridad con el trabajo en áreas rurales, entendiendo las particularidades culturales y socioeconómicas de estas comunidades. Capacidad para diseñar entrevistas como parte de los instrumentos para la recolección de datos.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, con capacidad para interactuar con diferentes actores (niños, familias, organizaciones, autoridades).
- Conocimiento sobre inclusión de NNA con discapacidad.

- Profesional con experiencia en sistematización de procesos y proyectos, para organizar y estructurar información adecuadamente y facilitar el análisis y la toma de decisiones.
- Disposición para trabajar de manera colaborativa en equipos multidisciplinarios.
- Disponibilidad de movilizarse a la zona geográfica definida para el desarrollo de esta consultoría específicamente en la etapa de realización de entrevistas.

9. Acreditación profesional:

Los profesionales deberán demostrar su preparación académica mediante el título que los acredita y/o su experiencia a través de materiales elaborados previamente en procesos similares.

9.1 Cualidades, habilidades y destrezas:

- Dominio de procesos de mapeo e identificación de proveedores locales.
- Habilidad de comunicación con proveedores locales.
- Capacidad de diálogo y comunicación asertiva.
- Conocimientos en temas de NNA con discapacidad.
- Conocimiento y capacidad para el análisis y métodos de sistematización.
- Responsable con la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo con el cronograma general acordado con PRODESSA.
- Capacidad para recibir retroalimentación para mejorar los productos solicitados.
- Habilidades de redacción y manejo herramientas tecnológicas.
- Ética personal y profesional.
- Habilidad en la redacción de reportes e informes técnicos descriptivos, comparativos y/o cuantitativos.

10. Condiciones de pago:

El o la aplicante debe enviar junto a su propuesta técnica su propuesta económica para el desarrollo de la presente consultoría, los pagos acordados se realizarán bajo la modalidad de “servicios técnicos y/o profesionales” y se requerirá de facturas contables electrónicas para la solicitud de pagos.

11. Período de la consultoría:

La presente consultoría tendrá un tiempo de desarrollo de 30 días calendario a partir de la firma de contrato.

12. Lugar de trabajo:

El lugar de intervención y de mapeo será en Santo Tomás Chiché y San Andrés Sajcabajá, los productos finales incluyendo las observaciones de PRODESSA se entregarán vía correo electrónico e impresa en las oficinas de PRODESSA.

13. Sobre el uso del material:

Los productos de la consultoría serán propiedad del Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, y para este y otros efectos se celebrará el contrato legal correspondiente.

14. Requisitos para aplicar a la consultoría:

Documentos a presentar

- Carta de interés para participar en el proceso.
- Propuesta técnica y económica para el desarrollo de la consultoría.
- Un ejemplo de diseño de un proceso de mapeo de proveedores locales.



Documentos personales:

- Hoja de vida actualizada resaltando las experiencias laborales similares a la consultoría.
- Documento Personal de Identificación -DPI- vigente
- Constancia de colegiado activo vigente, si aplica, según su especialidad profesional.
- Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten su formación académica
- Proforma de factura contable
- RTU actualizado
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales vigentes
- Antecedentes penales y policíacos vigentes
- Presentar Certificado de Renas Ministerio Público.
- Solvencia fiscal vigente

Remitir la documentación al correo electrónico:

coordinacion.quiche@prodessa.edu.gt

La última fecha para enviar la documentación es el domingo 27 de octubre del 2024.

Colocar en asunto: **“Mapeo de proveedores de servicios que conforman el sistema de protección de niñez y adolescencia”**